



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CUIDADOS Y MANEJO
DEL CABALLO**

Código: AGA226_2

NIVEL: 2



Aclimatación del caballo: Se refiere al proceso que se lleva a cabo para acostumbrar a los animales al ambiente y características de los nuevos espacios en los que se ubican (temperatura, ruido, alojamientos, zonas comunes, presencia de otros animales, etc.).

Acondicionamiento del caballo: Hace referencia a las operaciones de limpieza y cuidados estéticos que se le practican a los caballos con el fin de mostrarlos lo más presentable posible.

Ahijamiento yegua-potro: Proceso que determina la vinculación del potro con su madre tras el nacimiento. En condiciones normales la yegua reconoce y protege al potro desarrollando su instinto maternal, pero en ocasiones (sobre todo en el caso de yeguas primerizas) lo rechaza negándose a amamantarlo e incluso mostrándose agresiva hacia él. En estos casos es necesario intervenir en el proceso con rapidez empleando los métodos necesarios para afianzar la relación y asegurar la integridad del potro.

Aires naturales: Secuencia de movimientos que realiza el caballo para desplazarse de forma instintiva desde su nacimiento. Se denominan “paso”, “trote” y el “galope”. Pueden sufrir variaciones motivadas por vicios en el movimiento de manera forzada o naturalmente.

Almohaza: Utensilio usado para limpiar el caballo que se compone de una chapa de hierro con cuatro o cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera o un asa. También puede estar fabricado en goma o plástico.

Alojamiento del caballo: Preparación del lugar donde se ubicará el animal en los momentos de descanso (proporcionarle un suelo o cama limpia y seca, colocarle agua limpia a su disposición, habilitar un recipiente para el suministro de pienso, etc.), procurando que se encuentre lo más cómodo posible mientras se encuentre dentro.

Alzada del caballo: Término empleado para definir la altura del caballo. Por norma general se toma como referencia la línea que va desde el suelo (a la altura de la parte posterior del casco de la mano del caballo) a la parte más alta de la cruz, denominándose en el caso “alzada a la cruz”. También puede medirse tomando como referencia la grupa, dorso etc., especificándolo en cada caso.

Amansamiento de los potros: Tarea consistente en acostumbrar a los potros al trato con sus cuidadores a base de manejarlos con frecuencia. Pueden considerarse como tareas de amansamiento la limpieza, atado y cabestreo diario de los animales.

Anejos fetales: Restos de placenta y otras envolturas del feto expulsadas con el parto.



Aplomos del caballo: Término que define la forma natural que tiene cada caballo de pisar o apoyar sus extremidades en el suelo. Existe una forma estipulada como ideal para definir el apoyo de cada extremidad del caballo denominada “aplomo correcto”. Las variaciones considerables con respecto a los aplomos correctos son consideradas como “defectos de aplomo” y cada una se define con un término determinado haciendo referencia a la extremidad en cuestión (estevado, izquierdo, zambo, cerrado, etc. de pies o manos).

Bastón hipométrico: Instrumento empleado para medir la alzada y otros índices zoométricos en el caballo, consistente en un bastón (generalmente de madera) que alberga en su interior una varilla metálica numerada con topes que sirven para tomar la referencia de los puntos de medida en cuestión.

Bruza: Cepillo de cerdas muy espesas y fuertes, generalmente con una abrazadera de cuero para meter la mano, empleado en la limpieza del caballo.

Caminador automático: Medio mecánico ideado para el movimiento y/o trabajo de los caballos sin necesidad de que nadie los maneje durante el mismo, en el cuál se pueden incluir varios animales a la vez. Los animales se desplazan en círculo, van separados unos de otros por pantallas de red metálica (que pueden estar electrificadas para evitar que las sobrepasen) y disponen del espacio suficiente para poder moverse con total libertad. Mediante un programador es posible decidir el tiempo y ritmo de trabajo de los caballos, así como cambiar progresivamente con la frecuencia deseada el sentido de giro del caminador.

Capa del caballo: Término que hace referencia a la coloración del pelo que cubre el cuerpo del caballo en su totalidad a excepción de los pelos que dan origen a las crines y la cola, denominados “cabos” y que pueden o no coincidir con el color de la capa. Son capas simples aquellas en las que predomina un sólo color que recibe una denominación específica (castaño, tordo, alazán, bayo, etc.) o compuestas en las que se agrupan por regiones corporales dos o más colores (ejemplo: píos). También podemos encontrar pequeñas agrupaciones de pelos (generalmente blancos) en zonas concretas del cuerpo que se definen como particularidades de las capas dando origen a los calzados, luceros, estrellas, cordones, etc.

Centro ecuestre: Lugar dedicado al pupilaje y mantenimiento de caballos. En muchos casos ofrecen también el adiestramiento y entrenamiento de los mismos para una actividad en concreto. En ocasiones pueden programar y organizar actividades lúdico-deportivas como clases de equitación, paseos a caballo o concursos, entre otros.

Cinta zoométrica: Cinta métrica adaptada para medir perímetros y otros índices zoométricos en el caballo.

Concursos de ganado equino: Eventos organizados para la exhibición y competición de este tipo de ganado. Los de carácter morfológico suelen registrarse por



reglamentos específicos para cada raza, siendo valoradas por los jueces las características que aproximan en mayor o menor manera a cada animal a su “Tipo” racial, así como su correcta presentación parados y en movimiento. En este tipo de concursos se suele juzgar a los animales agrupándolos por categorías o secciones en función del sexo y edad de los mismos.

Características o condiciones específicas del caballo: Hace referencia a la raza, edad, el sexo y el estado fisiológico de los caballos (sementales o castrados) y las yeguas (preñadas o vacías y con rastra o sin ella), así como a la condición física de los mismos.

Crines: Conjunto de pelos que tiene su nacimiento en la cerviz o parte dorsal del cuello de los caballos. Puede caer sobre uno o ambos lados del cuello. Al pelo que cae sobre la frente entre las dos orejas se le denomina “Tupé”.

Cuidado de la estética del caballo: Manipulación de las diferentes regiones corporales del caballo encaminada a proporcionar y mantener un determinado aspecto físico al mismo por razones higiénicas, estéticas o de cumplimiento con la costumbre y tradición ganadera y la normativa o reglamentos de los concursos.

Defectos y taras en el caballo: Malformaciones congénitas (defectos) o adquiridas por el caballo debido a lesiones o heridas (taras), que destacan visualmente en su aspecto y conformación.

Destete de los potros: Tarea consistente en separar al potro de su madre cuando éste alcanza la edad y estado físico adecuado para sobrevivir por su cuenta.

El “Recela”: Término empleado para definir al caballo (normalmente antiguo semental o semental descartado como tal por motivos varios) que se utiliza para acercar las yeguas a él en busca de que éstas manifiesten síntomas externos de celo que ayuden a confirmar su estado por observación directa.

Embarcadero para ganado: Muelle o plataforma con rampa fija sobre la cual se aproximan los medios de transporte para el ganado con el fin de facilitar la subida y bajada de los animales.

Entresacado de crines y cola: Acción que consiste en despoblar o disminuir el volumen de pelo en la crin o en la cola del caballo mediante el arranque del mismo desde la raíz. Se emplean técnicas y materiales que evitan la molestia y el dolor a los animales.

Equipo de identificación del caballo: Instrumentos que se usan para el control individual de los animales a través de la búsqueda y lectura de datos relativos a su identificación (lectores de microchips, reseñas gráficas, marcas, tatuajes etc.).



Equipo de presentación del caballo: Conjunto de materiales que se emplean tanto para el manejo como para la protección y ornamentación del caballo en sus presentaciones. En algunos casos existe un reglamento concreto que regula el uso de dichos materiales.

Etología equina: Estudio de las costumbres y comportamientos del caballo atendiendo a factores importantes que lo definen como son la raza, sexo y edad de los animales entre otros.

Exhibiciones de ganado equino: Corresponden a la presentación del caballo u otras especies equinas en eventos como ferias, muestras, subastas, espectáculos etc. Las exhibiciones en sí no tienen carácter competitivo, en tal caso pasarían a denominarse concursos.

Familiarización del caballo: Término que empleamos para definir las acciones que realizamos con el caballo para lograr que se acostumbre a ver y convivir con ciertos elementos estáticos o dinámicos presentes en un determinado lugar por el que pretendemos que se mueva.

Guía de transporte: Documentación que reúne la autorización y los datos imprescindibles para poder transportar el ganado por un determinado territorio al que da validez.

Guindaleta: Cuerda larga empleada para sujetar al caballo y que nos permite manejarlo a una cierta distancia que determinamos alargando o acortando la misma.

Índices zoométricos del caballo: Puntos de referencia determinados para realizar las mediciones. Pueden ser alzadas, perímetros, etc.

Infosura: Enfermedad del pie del caballo. Afecta fundamentalmente a las manos pero puede darse en cualquiera de las extremidades.

Manejo general del caballo: Se denomina con este término al empleo que se hace del caballo para moverlo o desplazarlo de un sitio durante las tareas cotidianas de cuidados del mismo.

Manga: Instalación fija o móvil, empleada para facilitar la conducción del ganado hacia un determinado lugar.

Maniquí para extracción de semen: Señuelo utilizado para que el semental lo monte permitiendo la extracción de semen al mismo durante el acto. Suele ser regulable en altura y se protege con materiales (cuero fino, mantas, etc.) que evitan que los sementales se resbalen y se dañen las extremidades anteriores por el roce con él. En ocasiones se rocían con feromonas u orín de yeguas en celo para estimular la erección del semental.



Mantenimiento físico general del caballo: Tarea consistente en mover y trabajar a los animales para mantenerlos en un estado físico adecuado para la actividad que habitualmente desarrollan.

Material de manejo del caballo: Elementos que se usan para llevar a cabo la sujeción, control y conducción del caballo en el desarrollo de la actividad en la que participa.

Monta natural: Se denomina así al acto sexual entre la yegua y el semental en el que se consuma la penetración. Puede ser dirigida (el semental es manejado y conducido por personal especializado) o libre (el semental se suelta en libertad con la yegua y la monta a su antojo).

Pasaporte del caballo: Documento individual para la identificación de ejemplares pertenecientes a diversas razas equinas, en el que se incluyen datos relativos a su nacimiento, genealogía, propietarios, nº de identificación, vacunas administradas, reseña gráfica, etc.

Piara: Término empleado para nombrar a un grupo o conjunto de caballos que pastan y conviven juntos. Se suelen organizar las piaras en función de la raza, sexo y fase productiva en la que se encuentran los animales.

Pista de presentación: Espacio de dimensiones y estructura variable en función del tipo de exhibición y/o concurso de ganado para la que se habilita.

Pista de trabajo: Lugar que se usa para practicar el adiestramiento y entrenamiento de los caballos para cualquiera de las modalidades ecuestres en la que participan.

Potro de inmovilización: Instalación utilizada para encajonar y sujetar al caballo, permitiendo una manipulación segura del mismo en los casos de curas, exploraciones, inseminaciones y otras actividades similares.

Preparación del ganado para exhibiciones y concursos: Tareas que comprenden el adiestramiento, entrenamiento y acondicionamiento estético de los animales para estos fines.

Preparación para el transporte del caballo: Trabajo que comprende la planificación anticipada de las tareas necesarias para el transporte del animal o animales, así como la colocación de los equipos de protección a los mismos y su embarque y desembarque en los lugares de origen y destino.

Protocolo de exhibición o presentación: Indicación verbal o escrita que expresa detalles concretos de como se ha de desarrollar la actividad (tiempos, recorridos, figuras, posiciones, etc.).



Receladero: Sala o espacio adaptado para confirmar el estado de celo de las yeguas mediante el “recela”.

Recría de potros: Fase productiva que va desde el destete hasta la consideración de adultos de los potros que varía en edad según la raza y condición de los mismos. En esta fase se desarrollan físicamente casi en su totalidad y se suelen realizar el amansamiento y la doma básica de los animales.

Reprise escrita: Documento gráfico explicativo que detalla la pista de concurso con todos los elementos que la componen, así como el recorrido y movimientos obligatorios a realizar por los caballos y la posición de los jueces durante el desarrollo de una determinada prueba en concurso. A efectos de práctica o aprendizaje de un determinado ejercicio, la reprise escrita puede contener únicamente los detalles necesarios para la realización del mismo.

Reseña gráfica: Documento que aporta datos significativos de cara a la identificación del ejemplar reseñado como son su nombre, fecha de nacimiento, nombre de sus progenitores, capa, alzada, etc., y que añade un dibujo del perfil del animal visto por ambos lados, de frente y por detrás, donde se señalan con la mayor exactitud posible las particularidades de la capa (calzados, remolinos, espigas, cordones, luceros etc.), las marcas e hierros de las ganaderías, así como cualquier otro detalle evidente y perdurable en el tiempo que pueda ser identificado con cierta facilidad.

Ronzal: Cuerda corta empleada fundamentalmente para atar y dirigir del diestro al caballo.

Vicios el caballo: Están considerados como conductas anormales adquiridas en la mayoría de los casos durante su fase de doma y adiestramiento, que repiten habitualmente con el fin de demostrar su descontento o negativa la actividad que se les pide realizar. Existen otro tipo de vicios que los caballos adquieren por sí sólo cuando permanecen mucho tiempo estabulados debido al aburrimiento, o incluso como medio de defensa ante la presencia o el acoso sus semejantes. Existen técnicas para la corrección de algunos vicios adquiridos por los caballos aunque en otros casos son difíciles de erradicar.